



PROCESO : OFRECIMIENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : MAICO FERNEY GONZÁLEZ BETANCOURT  
DEMANDADA : DIANA BETSABÉ NOVOA ROMERO  
RADICACIÓN : 2016-00651

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 5 de octubre de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretario

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Advierte el Despacho que por error en el auto de fecha 26 de septiembre de 2017 se fijó fecha y hora para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, cuando en proveído del 1° de septiembre hogafño ya se había fijado fecha y hora para la misma, por tanto, se deja sin valor ni efecto el numeral TERCERO del proveído del 26 de septiembre del año que avanza, indicando que la audiencia del artículo 373 del C.G.P. se llevará a cabo el 26 de octubre de 2017, tal como se indicó en auto visto a folio 30.

NOTIFÍQUESE

**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

  
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó  
por ESTADO No. 05 del  
12 OCT 2017

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria